



ACTA DE LA SESIÓN N.º 043-1945¹

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 1945-42, sin observaciones.</u>	3
2.-	<u>RECTORÍA. Renuncia del Dr. Jiménez, rector del Universidad.</u>	3
3.-	<u>FACULTAD DE CIRUGÍA DENTAL. Propuesta de la Comisión Dictaminadora en relación con el caso de los estudiantes Villegas, Fábrega y Castro.</u>	3
4.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Remite resolución sobre la interpretación del artículo 22 del Reglamento Interno a la Facultad de Cirugía Dental.</u>	3
5.-	<u>JURAMENTACIÓN. De estudiantes de las Facultades de Pedagogía y de Farmacia.</u>	3
6.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS. Nombramiento docente del Sr. Joaquín F. Vargas.</u>	4
7.-	<u>COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS. Plan para la creación de la Sección de Bacteriología en la Facultad de Ciencias.</u>	4
8.-	<u>RECTORÍA. Solicitud de aguinaldo de los trabajadores encargados de la construcción del edificio.</u>	4
9.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Dictamen de la Facultad de Pedagogía referente a la solicitud del Sr. Alfonso Segura Paguaga.</u>	4
10.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Encargo al Lic. Tinoco realizar las gestiones para que el profesor García Baca labore para la Universidad.</u>	4
11.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso de estudio a los funcionarios del Museo Allen Pérez y José A Echavarría.</u>	4
12.-	<u>FACULTAD DE LETRAS Y FILOSOFÍA. Resolución para contratar solo un portero para el año 1946.</u>	4
13.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Aprobación del dictamen referente a la apelación presentada por la Srta. Hernández Piedra.</u>	5
14.-	<u>COMITÉ BECA KIMBALL. Ofrece beca para estudiante universitaria.</u>	5
15.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud del Prof. Torres para aumentar la partida de gastos generales.</u>	5
16.-	<u>ASUNTOS PRESUPUESTARIOS. Aprobación de subvención para</u>	5

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

- 17.- realizar estudios en materia sísmica al estudiante Álvaro Dobles.
ASUNTOS REGLAMENTARIOS. Aprobación del Reglamento de la
Escuela de Servicio Social. 5

Cuadragésima tercera sesión ordinaria celebrada por el Consejo Universitario a las quince horas del dieciocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco bajo la presidencia del Lic. don Hernán Zamora Elizondo, con asistencia del señor Rector, Dr. don José Joaquín Jiménez Nuñez, de los señores Decanos Prof. Torres, Ing. Salazar, Ing. Tinoco, Lic. González, Lic. Tinoco Castro, Dr. Salazar, Lic. Baudrit Solera, Dr. García, Ing. Baudrit, el representante de los estudiantes don Armando Rodríguez y el Secretario Dr. Macaya Lahmann.

ARTÍCULO 01. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ARTÍCULO 02. El señor Rector, manifiesta al Consejo que por razones de salud no le será posible terminar su período como Rector y pide que se le dé el trámite a su renuncia.

El Lic. Baudrit manifiesta que sería muy sensible la separación del Dr. Jiménez de la Universidad y que tal vez sería suficiente para restablecer su salud el período de vacaciones que se avecina, prorrogado si fuera necesario por un espacio mayor. Hace moción para que se inste al señor Rector a retirar su renuncia y se llame de conformidad con el artículo treinta y ocho del Estatuto al Decano de mayor edad a ejercer las funciones de Vicerrector y si éste no pudiese hacerse cargo de ellas, a los que le siguen por orden de edad.

La moción fue aprobada por unanimidad y el Dr. Jiménez Nuñez manifestó su asentamiento a esperar el término de las vacaciones.

ARTÍCULO 03. Una vez leída la comunicación de la Facultad de Cirugía Dental en la cual se manifiesta que por razones de orden Técnico inherentes a la disciplina de la Escuela no es posible aceptar la proposición de la comisión dictaminadora en el asunto de los estudiantes Villegas, Fábrega y Castro, se entró a discutir el dictamen presentado por la comisión. Agotada la discusión se procedió a votar el dictamen en cuanto a la parte que desestima la apelación y confirma la resolución recurrida. Contra el voto de los señores Ing. Salazar, Zamora y Rodríguez, fue aprobado el dictamen. Se abstuvieron de votar el Sr. Rector y el Lic. Tinoco.

ARTÍCULO 04. A moción de los Lics. Tinoco y González el Consejo acuerda: enviar a la Facultad de Cirugía Dental junto con la resolución del Consejo que confirma la interpretación que dio al artículo veintidós de su Reglamento Interno, una sugerencia de este Consejo en el sentido de que, si lo considera posible organice cursos intensivos de operatoria y prótesis de tercer año en las vacaciones, que puedan considerarse como equivalentes a un año académico normal, aceptando el ingreso a ellos de los alumnos aprobados que lo soliciten, y otros alumnos que lo deseen, o la posibilidad de que puedan los alumnos ingresar al año superior subsiguiente no obstante el alzamiento en las materias dichas, que repetirán sin perjuicio de los cursos regulares (sistema de arrastre o promoción flexible)

ARTÍCULO 05. El señor Rector en nombre del Consejo juramenta a los estudiantes como Profesores de Enseñanza Primaria: Abelardo Agüero Quesada, María Elena Barquero Ballester, Noemi Benavides Cordero, Juanita Cascante Gómez , Eva

Mora Mora, Abigail Rivas Muñoz, María Cristina Sánchez Bolaños, Rosario Soto Rodríguez , Agustín Vargas Herrera, Aracelli Villalobos Chavarría , Mar de Luz Víquez Barrantes, Eida Zamora Cambroner, Zoa Zeledón Sánchez. También fueron juramentados como Licenciadas en farmacia a las Señoritas María del Socorro López Salazar y Norma Rodríguez Ruiz .

ARTÍCULO 06. Con motivo de la renuncia presentada por el Profesor don Rafael de Buen, de la cátedra de Biología en la Facultad de Ciencias la Facultad envía la siguiente terna para sustituirlo: Profesor Joaquín F. Vargas, Profesor Rómulo Valerio, Profesor Rubén Torres. Fue nombrado el profesor Vargas.

Se concede permiso para retirarse durante el primer semestre del año entrante de sus funciones de profesor de Física del tercer año al Ingeniero Henry Mc Ghie, sin goce de sueldo, y de la terna presentada para sustituirlo integrada por los señores Charles Borel, Renán Méndez y Armando Kikut, se nombró al señor Borel.

Se aprueba la separación del Señor Rafael Redondo como asistente de la cátedra de física, como lo manifiesta el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias en nota enviada al efecto – Estos nombramientos lo son para el próximo curso lectivo.

ARTÍCULO 07. Se acuerda pasar la Facultad de Ciencias el plan presentado por el Colegio de Médicos y Cirujanos para crear una sección de Bacteriología en dicha Facultad.

ARTÍCULO 08. El señor Rector manifiesta que los trabajadores del edificio solicitan aguinaldo – Discutido el asunto se procedió a votar y la gestión fue rechazada por siete votos en contra seis.

ARTÍCULO 09. Conocido el dictamen de la Facultad de Pedagogía, relativo a la petición del Señor Alfonso Segura Paguaga , en el cual se indica que habría que demostrar la semejanza de los planes de estudio y programas o llenar las deficiencias que se encuentren para dar el título que pide el Prof. Segura, se acordó manifestar a dicho señor que no es posible acceder a lo que el pide, y devolverle la suma de veintiséis colones por él enterada en la cuenta de la Universidad.

ARTÍCULO 10. Informa el Licenciado Tinoco que el Profesor García Baca ha manifestado deseos de servir en la Universidad de Costa Rica.

Se acuerda encargarlo para hacer las gestiones consiguientes a fin de lograr la planificación de tan eminente profesor en las labores universitarias.

ARTÍCULO 11. Se concedió permiso a los señores Allen Pérez y José A Echavarría para retirarse del Museo durante dos mañanas y dos tardes de cada semana por el término de las vacaciones para asistir a cursos de perfeccionamiento para alumnos de segunda enseñanza, de acuerdo con lo manifestado por ellos al Sr. Director.

ARTÍCULO 12. Vista una comunicación del Sr. secretario de la Escuela de Letras y Filosofía en el cual manifiesta que se había resuelto ocupar para el curso de mil novecientos cuarenta y seis los servicios de sólo un portero quedando como tal el

señor Héctor Sibaja con recargo del sueldo del portero auxiliar cesante, se acordó manifestarle que debe mantenerse por ahora la situación existente y que el asunto pasará, a conocimiento de la comisión de presupuesto a fin de que lo considere, en marzo del año próximo.

ARTÍCULO 13. Fue aprobado el dictamen vertido por la comisión encargada de dictaminar en la apelación de la señorita Hernández Piedra, y en consecuencia se acuerda comunicarle a dicha señorita que puede presentar los exámenes que faltan mediante pago de los derechos correspondientes, en el período de exámenes extraordinarios, con la advertencia de que bastará la pérdida del examen en una sola de las materias por aprobar para que tenga que repetir el curso, en las que fuere aplazada.

ARTÍCULO 14. Vista una comunicación de la presidenta del Comité Beca Kimball en la cual anuncian el otorgamiento de una beca para señoritas estudiantes se acuerda ponerlo en conocimiento de las alumnas de la Universidad oportunamente.

ARTÍCULO 15. Informa el Prof. Torres que su partida de gastos generales está sobregirada en setecientos setenta y nueve colones en virtud de las compras que con autorización del Consejo se han hecho para el Museo Nacional. Pide que se le amplíe el presupuesto de la Escuela hasta por esa suma. Se acordó pasar la solicitud a la comisión de presupuesto.

ARTÍCULO 16. Informa el Ing. Tinoco que la Facultad prepara un código de construcciones y que sería de gran valor el aporte sobre cuestiones sísmicas. Que el estudiante Álvaro Dobles podría encargarse de hacer un estudio durante su permanencia en los Estados Unidos y el Consejo podría ayudarlo como pago por ese trabajo con una subvención de veinticinco dólares al mes. Discutiendo el asunto fue aprobado votando negativamente los señores González y Rodríguez. La subvención empezará girarse a partir del primero de Febrero próximo hasta por el termino de un año.

ARTÍCULO 17. Fue aprobado provisionalmente el siguiente Reglamento de la Escuela de Servicio Social.

José Joaquín Jiménez Núñez
Rector

Enrique Macaya Lahmann
Secretario

NOTA: *Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 3, folio 302, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.*